

13/04/2020

## **Región Los Lagos: Fiscal Regional instruye incautación de vehículos de personas que los utilicen para vulnerar cordones sanitarios**

La instrucción a todos los fiscales de la región a que se incauten los vehículos de las personas que los utilicen para vulnerar los cordones sanitarios que sean decretados por la autoridad sanitaria, entregó la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer Opitz.



La medida, de acuerdo a lo explicado por la jefa regional del Ministerio Público, se debe a que “como Fiscalía Regional de Los Lagos hemos detectado un aumento significativo de personas que incumplen las

normas sanitarias relativas a la pandemia que nos encontramos cumpliendo como sociedad. En este sentido he dispuesto y dado instrucciones de que todo vehículo que sea utilizado en la comisión de un delito, sea incautado de acuerdo con las normas generales de nuestro ordenamiento jurídico”.

La Fiscal Wittwer comunicó que específicamente en Osorno, “atendido a que el cordón sanitario ha sido vulnerado, entre ayer y hoy han sido incautados 3 vehículos de personas que intentaban vulnerar el cordón sanitario utilizando vehículos y siendo éste un instrumento utilizado para la comisión de un delito, fueron incautados por Carabineros y puestos a disposición de acuerdo a las normas generales que establecen la incautación de los efectos que se utilizan para cometer cualquier delito”.

Dos de los vehículos incautados en Osorno corresponden a personas que intentaron cruzar el cordón sanitario ubicado en la intersección de las calles Julio Buschmann y Paula Jaraquemada de esa ciudad.